



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°730 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018

ACUERDO N° 01/730:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N°729 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 28 de junio de 2018.

ACUERDO N° 02/730:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, instruye al Director Ejecutivo solicitar formalmente a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, realizar las gestiones necesarias para reemplazar a la brevedad posible el BIC Abate Molina, considerando el cumplimiento de su vida útil, la necesidad de dar continuidad a los cruceros de investigación y la existencia de nuevas tecnologías, equipamiento y estándares de investigación requeridos en la actualidad. Conscientes de que la vida útil del BIC Abate Molina fue extendida hasta el año 2023 y que los tiempos involucrados en la construcción del buque de reemplazo no serán inferiores a 24 meses, este Consejo estima esta decisión como impostergable y solicita, además, que se considere la experiencia acumulada de IFOP como operador y usuario, para el proceso asociado a la definición de los Requerimientos de Alto Nivel (RAN), al diseño y adquisición del BIC de reemplazo.

ACUERDO N° 03/730:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar la licitación para el arriendo de embarcación para desarrollar proyecto de investigación: muestreo de huevos entre la XV y II región por un valor referencial de \$100.000.000.-

Valparaíso, septiembre 2018